Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

en la mano de dho cap. en la Provicucion de su oficio
y cumplimiento de su contrata le disculpa Y
a esta Ciudad de dispense por la prez.te la mora
que a lo referido fue obligada el haver sido el
juramento para la detencion y venta en este
Pueblo de dho cap. Y para responder dha carta
nombra a los S.s D.n Pedro Vazquez Y D.n Fran.d
de angosto =

Pan Vioseen este ayuntam.to vn papel escripto a esta ciu.d por
el ex.mo s.or Conde de Aerschot de Viniene Gov.or de lo Politico
y Militar de esta Plaza en que expresa que haviendoles
dado Mem.l el gremio de Panaderos que no les ie sido
haser calculo con asist.a del cau.l comis.o al fiel de el mes
y resulta que quedando la ogara de a veinte onzas logra
el Panadero quatro q.tos de Beneficio en cada f.a de harinas
no haviendose considerado los gastos mas de un q.to q sale
agua llamit.d de lo que cargan q Vende du sia q lo qual
paresea S.E se les mandase haser el Pan de veinte onzas
salvo que encuentre alguno yncom.te = Y entendido por
esta ciu.d dixo que para tomar con el mayor conosim.to de
lo que en otras ocaciones les a considerado a dhos Panaderos
de Beneficio por trabajo y gastos no el traygan a este ayuntam.to
los acuerdos que hubiere en esta razon y para ello se cite
para el lunes en la tarde a los que no ay de ella Y que en el Ynter
se mantenga el Peso de veinte Y una onzas por ogara y
suplica a S.E. dem. a S.E. Y entendido dho S.r md. se
cumpla lo acordado q la ciu.d con la multa al cau.l Y la que
sea aplicados para los Pobres de que
nieve Y = El S.or D.n Phelipe Sanchez comis.o del abasto de nieve dio quenta a esta
ciu.d que en cump.to de su acuerdo escrivio a Cosme de Segarra
Persona que vendia la nieve en Velez Y Lehiso la propos.on
que se le previno a lo que a respondido lo que se contiene en la
Carta que hase pres.te de nueve del corriente lo que es vna
esecuta para que resuelva lo que convenga = Y entendido
por esta ciu.d y respecto de que el S.r D.n Juan Lopez dando a
entender que quedaria sin abastesedor de la
nieve con D.n Pablo Vivo quedaria la nieve a quarto
quartos con la Ciudad que se previno en el expedi.te y que ha